

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013 (Aprobada en Sesión  
Ordinaria de 3 de febrero de 2014)**

Siendo las 16.35 horas del día 23 de octubre de 2013, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. Cachadiña Gutiérrez, el Sr. Cubero Juárez y el Sr. Ojalvo Sánchez. Asisten como invitados el Sr. Álvarez Peña (Coordinador de Calidad del Centro) y el Sr. Pinilla Gil (Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección). Actúa como secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Informe de la Sra. Decana.
- 2.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 16 de mayo de 2013 y de las sesiones extraordinarias de 31 de mayo de 2013, 21 de junio de 2013, 9 de julio de 2013 y 23 de septiembre de 2013.
- 3.- Aprobación, si procede, de los criterios de composición de las Comisiones de Calidad de los Títulos de la Facultad de Ciencias.
- 4.- Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento automático de créditos de la Licenciatura en Matemáticas (Plan 1994) y la Licenciatura en Biología (Plan 1994).
- 5.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el reglamento de Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección, propuestas por la Comisión de Calidad de dicho Título.
- 6.- Aprobación, si procede, de los Premios y Distinciones de la Facultad de Ciencias en el curso 2013-2014.
- 7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario de Exámenes para el curso 2013-2014.
- 8.- Asuntos de trámite.
- 9.- Ruegos y preguntas.

**1.- Informe de la Sra. Decana.**

La Sra. Decana comienza su informe con la evaluación de la Aneca de la propuesta de modificación de los planes de estudio para el curso 2012-2013. Dice que todos los títulos de Grado y Máster han pasado con informe favorable excepto en el Grado en Ciencias Ambientales. A este respecto, la alegación más fuerte que hizo Aneca era sobre el número de créditos optativos para los itinerarios de intensificación: eran 18 créditos cuando lo llamaban itinerario de intensificación, pero se querían pasado a mención tenían que ofertar 32 créditos optativos. El coordinador de la CCT de Ciencias Ambientales y de la CCT de Centro pidieron una cita con el Vicerrector (la Sra. Decana no pudo asistir) y los recibió la Directora de Estudios Oficiales de Grado. La respuesta que se vio es que tenían que verlo detenidamente con el Vicerrector de Docencia y también los alentaban a renunciar a las menciones y que ya se vería todo más tarde. Con la premura de tiempo para responder a Aneca, la CCT Ciencias Ambientales decidió no perder los itinerarios y mandar la memoria cumpliendo las otras alegaciones, en espera de solucionar con los Vicerrectores el asunto de las optativas. El 20 de septiembre llegó informe desfavorable. Continúa diciendo que ya respondió el Vicerrector comunicando que la única forma de aumentar el número de optativas es incluir las prácticas externas, de 6 créditos, y completar hasta 30 créditos con otras asignaturas de otros títulos que sean aquí optativas (no dejan optativas nuevas). El resto de títulos tienen informe favorable. Añade que el Máster en Biotecnología Avanzada estará preparado para el curso 2014 2015, y que cree que el Grado en Biotecnología también tendrá informe favorable definitivo en breve.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

Continúa el informe felicitando al Dr. Santos Reyes y a los miembros de la comisión para la elaboración del Programa de Doctorado de Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología porque el programa de doctorado ha recibido informe favorable.

También felicita a los profesores Mota Medina y Arias Marco por haber recibido la mención de Profesor Excelente.

Anuncia que el nuevo coordinador de la Bodega Experimental será el Dr. Ramírez Fernández.

Informa sobre el número de alumnos matriculados en la Facultad: en total este curso han sido 1511 (el anterior 1555) y por grados tal y como se recoge en la tabla siguiente:

Grado	Julio	Septiembre	Total
Biología	113	5	118
Ciencias Ambientales	14	30	44
Estadística	2	4	6
Física	24	8	32
Matemáticas	30	6	36
Química	38	8	46
Ingeniería Química	25	3	28
Enología	6	7	13
<b>Total</b>	<b>253 (78%)</b>	<b>70 (22%)</b>	<b>323 (100%)</b>

Expone que ayer 22 de octubre se constituyó la Conferencia de Decanos y Directores de Centro de la UEx y que ella como Decana formará parte de la misma. Justifica que todos tienen temas comunes que tratar y medidas de presión también comunes que adoptar ante ellos. Dice que se va a remitir ya al Rector un escrito con una serie de puntos que nos atañen bastante: la acreditación de títulos y del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Centros (SIGCC). Comenta que habido dos centros pilotos para acreditar su SIGCC: la Escuela de Ingenierías Agrarias y la Facultad de Ciencias del Deporte. El resultado es que ninguno de ellos se ha acreditado. En la evaluación siete de los ocho puntos estaban relacionados con el Vicerrectorado de Calidad y sólo uno con cada centro en particular. Según esto nos reafirmamos en lo que conocíamos: el Vicerrectorado no tiene articulados los procesos, tiene buena predisposición pero la situación es preocupante. Justifica que éste ha sido uno de los puntos principales por los que adherirse a esta conferencia.

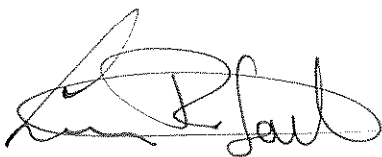
Comenta que hacia mediados de noviembre se pasarán las encuestas de satisfacción docente, que ahora se pasan cada dos años, y que sólo se pasará la de teoría pues, según dicen, para prácticas no existe un modelo apropiado y este año no se pasarán. Aquellas asignaturas que sean eminentemente prácticas sí tendrán su evaluación pero el cuestionario será el mismo que el de teoría. Apela a la colaboración de todo el profesorado pues se organiza desde la Comisión de Evaluación del Centro, pero se necesita ayuda.

Como último punto del informe anuncia que en el último Consejo de Gobierno se aprobó la concesión de la Medalla UEx a D. Miguel Celdrán Matute ex-alcalde de Badajoz.

**2.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 16 de mayo de 2013 y de las sesiones extraordinarias de 31 de mayo de 2013, 21 de junio de 2013, 9 de julio de 2013 y 23 de septiembre de 2013.** La Sra. Decana pregunta si hay alguna aclaración.

La Sra. Guiberteau Cabanillas responde que en el borrador del acta de la sesión de 16 de mayo de 2013, en su intervención recogida en la página 5 dice "título de 2º grado" y debe decir "título de 2º ciclo".

Recogida la aclaración, la Sra. Decana somete a votación y quedan aprobadas las actas por unanimidad de los presentes.




Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

**3.- Aprobación, si procede, de los criterios de composición de las Comisiones de Calidad de los Títulos de la Facultad de Ciencias.**

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña expone que entre las funciones de las Comisiones de Calidad de Centros de la UEx está la de proponer a Junta de Centro los criterios de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulaciones del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx. Por otra parte, el 10 de abril de 2013, el Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la Normativa sobre Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación. Los artículos 2.2 y 2.3 de esta normativa dictan lo siguiente: "2.2. El coordinador será elegido por la Junta de Facultad o Escuela correspondiente a propuesta del Decano o Director del Centro. En todo caso el coordinador se considerará representante de su área de conocimiento a los efectos regulados en el siguiente apartado. 2.3. La elección de las comisiones se realizará por la Junta de Centro de entre los profesores implicados en la titulación de acuerdo al número de representantes que corresponda a cada área de conocimiento según su peso en la titulación, o bien, siguiendo los criterios establecidos por la propia Junta de Centro a propuesta de las áreas de conocimiento implicadas en la titulación. La elección de los alumnos se realizará según la propuesta del Consejo de alumnos y la del PAS a propuesta del Administrador del Centro." Comenta que, teniendo en cuenta estas premisas, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias en su reunión de 14 de octubre de 2013 abordó como tercer punto de orden del día la propuesta los criterios de composición de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con los criterios generales de la UEx. La propuesta resultante se recoge en el Anexo II.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

Pide la palabra el Sr. Garzó Puertos y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

El Sr. Garzó Puertos pregunta por qué no se incluyen los créditos optativos.

El Sr. Álvarez Peña responde que para evitar que se incrementará en muchos casos el número de profesores por área, pues se ha intentado que no sean más de 4.

La Sra. Guiberteau Cabanillas dice que porque el número de profesores es 8, que según ella recuerda eran 7.

El Sr. Álvarez Peña responde que realmente no ha cambiado sólo que existía duda si el coordinador se incluía entre los 7 profesores o no. Se hizo la consulta y la respuesta fue que el número de profesores era 7 más el coordinador, por tanto 8. Además en la nueva normativa de abril de 2013 dice explícitamente que sean 8.

La Sra. Guiberteau Cabanillas dice que haciendo las cuentas se necesitan 24 créditos para tener un sólo representante y le parece demasiado.

El Sr. Álvarez Peña dice que eso es sólo en el primer reparto y que continuando en algún caso se llega a tener un representante con sólo 6 créditos.

La Sra. Guiberteau Cabanillas pregunta si eso puede suceder en el caso de Ciencias Ambientales que está muy fragmentado.

El Sr. Álvarez Peña responde que sí, que el primero tiene 30 y acaban con representantes con 6 créditos.

La Sra. Decana lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

**4.- Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento automático de créditos de la Licenciatura en Matemáticas (Plan 1994) y la Licenciatura en Biología (Plan 1994).**

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Álvarez Peña.

El Sr. Álvarez Peña expone que al analizar solicitudes de reconocimiento de créditos, en varios de estos planes se ha solicitado reconocimiento para el grado. Según la normativa hay que hacer una tabla para adaptar al título que se extingue. Había una tabla para el plan del 99 y ahora se intenta hacer para el del 94. La propuesta se recoge en el Anexo III.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

Pide la palabra la Sra. Botello Cambero.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

La Sra. Botello Cambero manifiesta que le surge una duda: si a las asignaturas anuales que intentan convalidar por 2 semestrales se les deben unir 2 créditos de libre elección.

El Sr. Álvarez Peña responde que no es necesario porque ahora se puede tener un margen del 15% en los reconocimientos según permite la Aneca.

La Sra. Decana lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

**5.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el reglamento de Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección, propuestas por la Comisión de Calidad de dicho Título.**

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Pinilla Gill.

El Sr. Pinilla Gil expone que en el curso 2008-2009 se aprobó el reglamento sin que existiera un marco de la UEx, se modificó en 2012 y ahora sería deseable adaptar a la normativa general y aprovechar el momento para hacer alguna modificación respecto a los formularios para hacer más sencillo el trámite administrativo.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

Pide la palabra la Sra. Guiberteau Cabanillas.

La Sra. Guiberteau Cabanillas agradece el trabajo realizado. Pregunta si los tutores deben ser profesores de la UEx de áreas que impartan docencia en el Máster.

El Sr. Pinilla Gill responde que sí que así es más abierto igual que la normativa de la UEx.

La Sra. Guiberteau Cabanillas manifiesta que sea cada máster va a tener su normativa resulta todo más complicado. Cree que se podría elaborar una Normativa de Máster de la Facultad de Ciencias si la Junta de Facultad de lo considera oportuno.

La Sra. Decana agradece a la Sra. Guiberteau Cabanillas su propuesta y dice que la tendrá en cuenta. También agradece al Sr. Pinilla Gill y a la Comisión de Calidad el trabajo realizado. Somete la propuesta a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

**6.- Aprobación, si procede, de los Premios y Distinciones de la Facultad de Ciencias en el curso 2013-2014.**

La Sra. Decana expone que ha sido nombrada una comisión al efecto de la concesión de los Premios Extraordinarios de Licenciatura, de Alumnos Distinguidos y al Mejor Expediente académico de Grado y Máster, constituida por los Vicedecanos de la Facultad. Esta comisión, atendiendo a la normativa de Premios y Honores de la UEx ha resuelto conceder los citados premios a los alumnos que aparecen detallados en el Anexo IV.

Continúa diciendo que la comisión encargada de evaluar el VIII Premio Juan Jesús Morales Alcalá a la Investigación Científica, después de las deliberaciones oportunas, decidió entregar el premio a Don Manuel Antón Martínez, según se recoge también en el Anexo IV. Abre un turno de intervenciones.

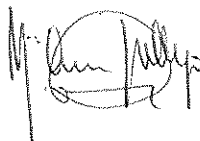
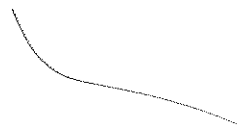
Pide la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Casero Linares y el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo.

El Sr. Garzó Puertos, como miembro del jurado del premio Juan Jesús Morales, manifiesta que durante el debate en la comisión se advirtió que los candidatos pertenecientes a la rama de Matemáticas presentaban una singularidad respecto al resto de candidatos en su curriculum, siendo en general de menor producción. Pregunta cómo se podría articular la valoración para que también se fuera justos con ellos.

El Sr. Casero Linares, también como miembro del jurado del citado premio, manifiesta estar de acuerdo con el Sr. Garzó Puertos. Expone que los matemáticos, por la peculiaridad de su investigación, poseen un curriculum diferente y podrían revisarse las bases del premio.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo dice que este año sea la primera vez que se conceden premios de Mejor Expediente a Másteres. Pregunta se los alumnos lo tienen que solicitar.

La Sra. Decana responde que no, que es automático. Y respecto a las intervenciones de los Sres. Garzó Puertos y Casero Linares, manifiesta que el equipo decanal es sensible al tema y que ya se había comentado. Dice que cuando sea oportuno se tratará en Junta de Facultad. Somete a votación las propuestas y se aprueban por unanimidad de los presentes.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

**7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario de Exámenes para el curso 2013-2014.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Chaves Lobón.

La Sra. Chaves Lobón dice que la propuesta a falta las asignaturas autopista de la información y teoría de la relatividad y que además los exámenes de libre elección pura se han puesto en sábado.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

Pide la palabra el Sr. Otero Arenas.

El Sr. Otero arenas se disculpa por pedir una modificación. Expone que los alumnos del Practicum de Enología deben presentarlo 21 días antes al haber adelantado el calendario de exámenes. Pide que se les pueda dejar a ellos más tarde.

La Sra. Chaves Lobón responde que no depende de ella, pero que lo consultada.

La Sra. Decana lo somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

**8.- Asuntos de trámite.**

**8.a. Tribunal de evaluación del Practicum de Enología.**

La Sra. Decana expone que a petición de la Sra. Marín Expósito, es necesario renovar el Tribunal del Practicum de Enología. Lee lo que dicta la Normativa de esa asignatura:

"VI.2.- Composición de los tribunales

- El tribunal estará formado por los profesores de la asignatura, que recibirán su nombramiento por la Junta de Facultad.. También se nombrarán suplentes de cada miembro titular del tribunal.

- El tribunal se considerará constituido con la asistencia de la totalidad de los titulares del mismo o de la de los suplentes de los titulares cuando exista imposibilidad de comparecencia de algún miembro titular.

- La Junta de Facultad nombrará un coordinador. El coordinador del tribunal tendrá las funciones de convocar las reuniones, informar a los alumnos de las decisiones que se tomen y convocar a los miembros titulares y suplentes en las convocatorias que se establezcan para la defensa oral de las memorias.

- Para cada curso académico el tribunal será fijo."

Continúa diciendo que durante este curso académico 2012/2014, los profesores de esta asignatura son Jose Luis Llerena Ruiz, Nielen Mora Díez y Julia Marín Expósito. Como también hay que designar a suplentes, la propuesta es que actúen como tales: Francisco Espinosa Borreguero, Manuel Ramírez Fernández y M<sup>a</sup> Paz García de Tiedra.

La Sra. Decana lo somete a votación y la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

**8.b. Inscripción Trabajo de Grado.**

Se ha recibido la siguiente petición de inscripción de Trabajo de Grado:

**Licenciado:** D<sup>a</sup> Eloísa González Lavado

**Título:** "Caracterización ab initio y estudio cinético de la reacción  $O(^3P)+CH_4$  en fase gaseosa"

**Directores:** D. Joaquín Espinosa García y D. José C. Corchado Martín-Romo.

**Departamento:** Ingeniería Química y Química Física.

La propuesta se aprueba con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la reunión.

**8.c. Tribunal Trabajo de Grado.**

Se ha presentado en el Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Especificación del epitelio ótico por los genes *Irx*", realizado por D<sup>a</sup> Sheila Cardaña Núñez y dirigido por los Dres. D. Matías Hidalgo Sánchez y D. Luis Óscar Sánchez Guardado

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Reguladoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con el Director del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 1 de junio de 2012, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Lucía Rodríguez Gallardo</i>	Presidente	TU	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>Jaime Correa Bordes</i>	Vocal	TU	Extremadura	Microbiología
<i>Javier de Francisco Morcillo</i>	Secretario	CD	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<b>SUPLENTES</b>				
<i>Pedro Lloret Ivorra</i>	Presidente	TU	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>Jaime M<sup>o</sup> Merino Fernández</i>	Vocal	TU	Extremadura	Bioquímica, Biología Molecular y Genética
<i>Joaquín Rodríguez León</i>	Secretario	PDI	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología

La propuesta se aprueba con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la reunión.

**9.- Ruegos y preguntas.**

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones.

Pide la palabra el Sr. Alonso Romero, el Sr. Meléndez Martínez, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. Casero Linares, la Sra. Rodríguez Moratinos, el Sr. Martín Partido y el Sr. Otero Arenas.

El Sr. Alonso Romero traslado al fuego de que los jardineros corten el césped a las horas que no moleste.

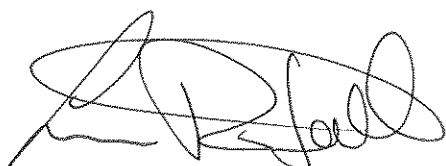
El Sr. Meléndez Martínez pregunta cuando son las elecciones de alumnos.

La Sra. Gallego Herrezuelo responde que acaba de llegar la convocatoria y según resolución rectoral serán el 13 de noviembre.

El Sr. Meléndez Martínez pregunta si es posible no tener que entregar cada cuatrimestre el horario de tutorías por registro y que no aparezcan en la ficha 12a antes de que se sepa cuáles son los horarios de tutorías definitivos. Manifiesta que el mantenimiento de infraestructuras de la Facultad de Ciencias en algunos casos es vergonzoso. Pide que se actúe para que el Vicerrectorado pueda dotar algunas plazas de servicio de mantenimiento.

El Sr. Martín Jiménez responde que el interlocutor es el vicerrectorado y después los manda el gerente. Dice que seguirán insistiendo en el tema y que de vez en cuando habrá que llamar a alguien para hacer reparaciones, además de la cita mensual con el vicerrector para manifestarle nuestra situación.

El Sr. Meléndez Martínez propone llamar al periódico.




Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

El Sr. Martín Jiménez pide dar un margen al nuevo plan Feder.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo la aprovecha para considerar algunos puntos del informe de la Sra. Decana. Respecto a las optativas del grado en ciencias ambientales convención desfavorable, pregunta qué razones da el Vicerrector.

La Sra. Decana responde que por escrito no nos han enviado nada, y de palabra, parece que su preocupación es que con esto se pueda justificar un incremento de la plantilla y responden con un no rotundo a la cuestión. La Directora de Grado no tiene poder ejecutivo y dijo que lo mirarían pero ahí quedó. Sin embargo Aneca también cambia, pues tiene títulos verificados con 18 créditos, por lo que no dejan saber a qué atenerse. Comenta que a Química le sucedió lo mismo pero tenían 24 créditos y añadiendo las prácticas externas con 6 créditos llegaron a los 30.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo continúa diciendo que, respecto al tema de las encuestas del profesorado, por qué no se pasan las encuestas en prácticas. Cree que es un paso atrás. Pregunta quién ha tomado esta decisión. Le parece mal sobre todo en un centro tan experimental como el nuestro.

La Sra. Decana manifiesta su acuerdo. Dice estar igual de indignada y que hará las indagaciones oportunas.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo recuerda que esto es parte del programa Docentia aprobado en Consejo de Gobierno, y si allí se aprobó que sí se van a pasar encuestas prácticas, hay que pasarlas con el documento que exista. Cree que debiéramos negarnos a que la UTEC tome esta decisión y que nos obliguen a ello. Además, hay muchos profesores, sobre todo los más jóvenes, que tiene muchos créditos prácticos y así no tendrían evaluación.

La Sra. Decana responde que va a indagar sobre el tema. Y respecto al SIGCC comentaba el Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias que un informe favorable es el 50% de la acreditación de los títulos. Todo esto se va decir al Rector desde la Conferencia de Decanos y Directores de Centro.

El Sr. Casero Linares expone que los 11 coordinadores de las Comisiones de Calidad (CCTs) de Ciencias, refrendados por todos los miembros de las CCTs, elaboraron un escrito para que fuera remitido al Vicerrector en el que se manifestaba el descontento por la pérdida del reconocimiento de los 4 créditos para los coordinadores y 2 créditos para los miembros de las CCTs. Pregunta si se ha recibido contestación a dicho escrito. Manifiesta la situación de peligro a la que se puede llegar cuando con tanto malestar no existan candidatos para ser representantes de área en las CCTs. No cree que exista razón para anular este derecho. Ruega la Sra. Decana que se interese por la respuesta y pregunte por ello.

La Sra. Decana responde que así lo hará, aunque por experiencia lamenta que estos vicerrectores no son dados a contestar por escrito. Añade que otro de los puntos que se trató en la Conferencia de Decanos y Directores de Centro fue este reconocimiento de los créditos por pertenencia a las CCTs. Pregunta si sería en POD o en PDA..

El Sr. Casero Linares responde que como la PDA es un futurible, el reclamaría que se reconocieran en POD, como anteriormente.

La Sra. Rodríguez Moratinos cree que se debería recordar a rectorado que el curso ha comenzado un mes antes y por tanto las elecciones de alumnos podrían haber sido también un mes antes. Manifiesta estar de acuerdo con el Sr. Casero Linares. Añade un ruego: arreglar el patio de Biología pues da muy mala imagen. Dice que hace ya siete años el antiguo Decano dijo que el dinero estaba preparado y aún no se ha arreglado.

El Sr. Martín Jiménez dice que se ha pedido presupuesto para este arreglo y que todos son muy caros, pero que no se olvidará.

El Sr. Martín Partido propone que, al igual que en los Trabajos Fin de Grado existen dos opciones: propuesta de alumnos particulares y lista general de trabajos, en los Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario de Investigación en Ciencias se actúe de la misma manera, pues sería conveniente que existiera la segunda vía de la propuesta particular de los alumnos.

La Sra. Decana dice que lo trasladará a la Comisión de Calidad del Máster.

El Sr. Otero Arenas dice que existen delegados en funciones hasta que se celebren nuevas elecciones, los del curso anterior. Como ruego pide a la Sra. Decana que diga en Vicerrectorado que los datos que piden los

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

representantes de alumnos se les den, porque han tenido que retirar un punto del orden del día por no haber recibido los datos. Pide que se les presione desde el equipo decanal y que también se les conceda poder manejar la lista de correo de alumnos.

La Sra. Decana responde que es cierto, que traíamos como punto del orden del día para el que consiguieron firmas desde el Consejo de Estudiantes, la posible modificación del calendario adelantado implantado. No les han dado los datos de las estadísticas de aprobados, no aprobados, presentados, no presentados y notas medias y no han podido elaborar cuantitativamente los resultados. Pregunta si saben qué están haciendo los otros Consejos de Estudiantes y el General de la UEX.

El Sr. Otero Arenas responde que cada Consejo de Estudiantes es un mundo. Sabe que otros sí tienen lista de correos de estudiantes y también que otros no son muy reivindicativos.

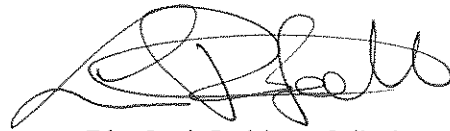
La Sra. Decana agradece la asistencia a todos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:25 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

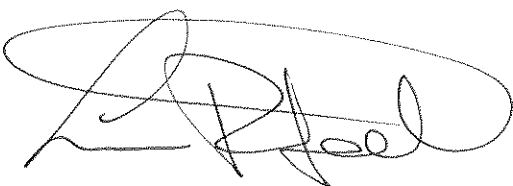
Vº Bº LA DECANA



Fdo.: Mª Cruz Gallego Herrezuelo



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo





Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

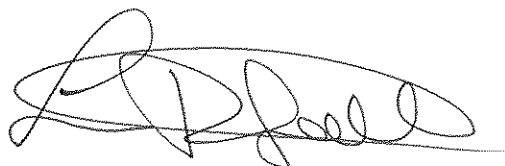
D. Francisco Javier Alonso Romero  
D. Reyes Babiano Caballero  
D. Pedro Joaquín Casero Linares  
D<sup>a</sup> Natividad Chaves Lobón  
D. Pedro Cintas Moreno  
D. Eduardo Manuel Cuerda Correa  
D. Francisco Espinosa Borreguero  
D<sup>a</sup> Anunciación Espinosa Mansilla  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo  
D. Juan Fernando García Araya  
D. José Agustín García García  
D. Carlos Javier García Orellana  
D. Vicente Garzó Puertos  
D<sup>a</sup> Agustina Guiberteau Cabanillas  
D. Jacinto Martín Jiménez  
D. Gervasio Martín Partido  
D<sup>a</sup> Ana María Mata Durán  
D. Jaime María Merino Fernández  
D. Juan José Meléndez Martínez  
D<sup>a</sup> María Ángeles Mulero Díaz  
D. Arsenio Muñoz De La Peña Castrillo  
D. Ignacio Ojeda Martínez De Castilla  
D. Francisco Javier Olivares Del Valle  
D<sup>a</sup> Isabel Olivero Jiménez  
D. José Antonio Pariente Llanos  
D. Manuel Ramírez Fernández  
D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo  
D<sup>a</sup> Ana Beatriz Rodríguez Moratinos  
D. Antonio Serrano Pérez  
D. José Trujillo Carmona

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D. Francisco Javier Acero Díaz  
D. Juan Carlos Alías Gallego  
D<sup>a</sup> Emilia Del Carmen Botello Cambero  
D<sup>a</sup> Antonia Ciudad Sánchez  
D<sup>a</sup> Ana Lourdes Oropesa Jiménez  
D. Emilio Viñuelas Zahínos

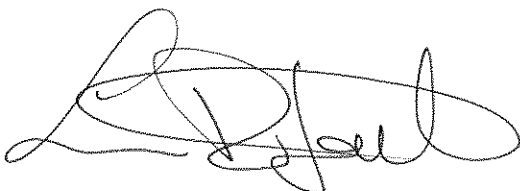
**Representantes de Estudiantes (Sector C)**

D<sup>a</sup> Nerea Centeno Simón  
D. Javier Garay Borrega  
D. Sergio Garrido Jiménez



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

D. Miguel Magallanes Argany  
D. Josué Otero Arenas  
D. Vicente Vicente Rivera



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

Anexo II. Criterios de composición de las Comisiones de Calidad de Títulos de la Facultad de Ciencias.

- 1) Las CCT estarán integradas por un profesor coordinador, otros siete profesores de áreas implicadas en la titulación, dos alumnos matriculados en la titulación y un representante del PAS.
- 2) El Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias tendrá la responsabilidad de proponer al Centro los estudiantes de cada CCT, velando para que se produzcan las renovaciones pertinentes que garanticen que existan dos alumnos matriculados en cada titulación como representantes de estudiantes en las CCT.
- 3) El Administrador de la Facultad de Ciencias tendrá la responsabilidad de proponer al Centro el Personal de Administración y Servicios (PAS) de cada CCT, velando para que se produzcan las renovaciones pertinentes que garanticen que exista un representante del PAS en cada CCT.
- 4) La Decana propondrá a un profesor de cada titulación como Coordinador de las correspondientes CCT. Este profesor será de una de las áreas con posible representación en la CCT, conforme a lo indicado en los puntos 5.5, 6.5 ó 7.6, según corresponda. El coordinador ocupará una de las plazas de profesores en la CCT. Esta designación tendrá preferencia sobre la distribución de representantes por áreas de conocimiento establecidas de acuerdo con los puntos 5 (Grado), 6 (Másteres sin especialidades) y 7 (Másteres con especialidades).
- 5) Para la elección de los profesores representantes de las áreas de conocimiento en las CCT de Grados de la Facultad de Ciencias se tendrán en cuenta los siguientes criterios particulares:

5.1.) El número de profesores representantes de cada área (N) se calculará inicialmente mediante la siguiente fórmula:

$$N = \text{parte entera de la operación } \frac{(FB_A + OB_A) * 8}{(FB_T + OB_T)}$$

donde:

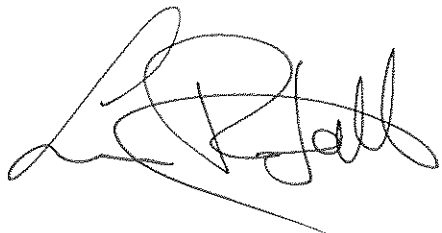
FB<sub>A</sub> = créditos de Formación Básica que imparte el área en la titulación.

OB<sub>A</sub> = créditos Obligatorios que imparte el área en la titulación, sin incluir los correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

FB<sub>T</sub> = créditos de Formación Básica de la titulación.

OB<sub>T</sub> = créditos Obligatorios de la titulación, sin incluir los correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

5.2) Aquellas áreas con participación en la titulación y que no obtengan ningún representante mediante la fórmula anterior, se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia: 1) Número de créditos de Formación Básica y




Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

Obligatorios que imparte el área en la Titulación, excluidos los correspondientes al Trabajo Fin de Grado; 2) Número de créditos Optativos que imparte el área en la Titulación, excluidos los correspondientes a Prácticas Externas.

Se asignará un representante a cada área siguiendo el criterio 1 y, en caso de empate, el criterio 2 hasta cubrir el total de 8 representantes.

5.3) En caso de que de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 persistiera algún empate para cubrir las 8 plazas de representantes de profesores se asignarán las plazas a las áreas mediante los siguientes procedimientos: 1) Acuerdo entre las áreas empatadas; 2) Turno rotatorio de 2 años. El orden de rotación se establecerá por sorteo.

5.4) Si algún área de conocimiento renuncia a su participación en la CCT, no se tendrá en cuenta para lo dispuesto en los apartados 5.1 a 5.3.

5.5) Se considerarán áreas con posible representación, a efecto de lo establecido en el apartado 4, aquellas que, de acuerdo con los criterios 5.1 a 5.4, tengan la posibilidad de tener algún representante en la CCT.

6) Para la elección de los profesores representantes de las áreas de conocimiento en las CCT de Másteres sin especialidades de la Facultad de Ciencias se tendrán en cuenta los siguientes criterios particulares:

6.1.) El número de profesores representantes de cada área (N) se calculará inicialmente mediante la siguiente fórmula:

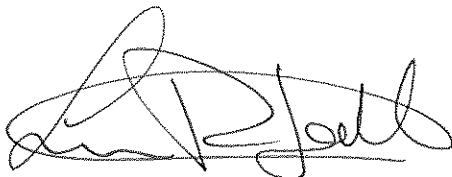
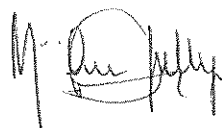
$$N = \text{parte entera de la operación } \frac{(CR_A) * 8}{CR_T}$$

donde:

$CR_A$  = créditos totales que imparte el área en la titulación, sin incluir los correspondientes a Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster.

$CR_T$  = créditos de la titulación, sin incluir los correspondientes a Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster.

6.2) Aquellas áreas con participación en la titulación y que no obtengan ningún representante mediante la fórmula anterior, se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia: 1) Número de créditos totales que imparte el área en la Titulación, excluidos los correspondientes al Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas; 2) Número de créditos Obligatorios que imparte el área en la Titulación, excluidos los correspondientes a Trabajo Fin de Máster.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

Se asignará un representante a cada área siguiendo el criterio 1 y, en caso de empate, el criterio 2 hasta cubrir el total de 8 representantes.

6.3) En caso de que de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.2 persistiera algún empate para cubrir las 8 plazas de representantes de profesores se asignarán las plazas a las áreas de mediante los siguientes procedimientos: 1) Acuerdo entre las áreas empatadas; 2) Turno rotatorio de 2 años. El orden de rotación se establecerá por sorteo.

6.4) Si algún área de conocimiento renuncia a su participación en la CCT, no se tendrá en cuenta esa área para lo dispuesto en los apartados 6.1 a 6.3.

6.5) Se considerarán áreas con posible representación, a efecto de lo establecido en el apartado 4, aquellas que, de acuerdo con los criterios 6.1 a 6.4 tengan la posibilidad de tener algún representante en la CCT.

7) Para la elección de los profesores representantes de las áreas de conocimiento en las CCT de Másteres con especialidades de la Facultad de Ciencias se tendrán en cuenta los siguientes criterios particulares:

7.1) En primer lugar se efectuará una distribución uniforme de plazas de profesores representantes por especialidad y/o módulo. Para los dos másteres con especialidades que actualmente se imparten en la Facultad de Ciencias, la distribución será la siguiente:

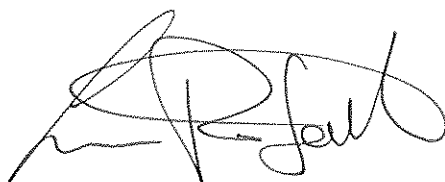
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias: dos representantes para cada una de las cuatro especialidades del Máster (Biología, Física, Química y Matemáticas)
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria: dos representantes para cada una de las tres especialidades del Máster (Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas) y un representante para el módulo Genérico. El octavo representante será, a propuesta de la CCT, de un área, que pueda representar el Prácticum y el Trabajo Fin de Máster.

7.2.) Para cada especialidad o módulo, el número de profesores representantes de cada área (N) se calculará inicialmente mediante la siguiente fórmula:

$$N = \text{parte entera de la operación } \frac{(CR_A) * M}{CR_T}$$

donde:

CR<sub>A</sub> = créditos de que imparte el área en la especialidad o módulo.  
CR<sub>T</sub> = créditos del módulo o especialidad.




Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 23 de octubre de 2013

M= número de representantes asignados a la especialidad o módulo.

7.3) Aquellas áreas con participación en cada módulo o especialidad de la titulación y que no obtengan ningún representante mediante la fórmula anterior, se ordenarán de acuerdo con el siguiente criterio de preferencia: 1) Número de créditos totales que imparte el área en la especialidad o módulo. Se asignará un representante a cada área siguiendo el criterio indicado hasta cubrir el total de M representantes de la especialidad o módulo.

7.4) En caso de que de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.3 persistiera algún empate para cubrir las M plazas de representantes de profesores se asignarán las plazas a las áreas de mediante los siguientes procedimientos: 1) Acuerdo entre las áreas empatadas; 2) Turno rotatorio de 2 años. El orden de rotación se establecerá por sorteo.

7.5) Si algún área de conocimiento renuncia a su participación en la CCT, no se tendrá en cuenta esa área para lo dispuesto en los apartados 7.1 a 7.4.

7.6) Se considerarán áreas con posible representación, a efecto de lo establecido en el apartado 4, aquellas que, de acuerdo con los criterios 7.1 a 7.5 tengan la posibilidad de tener algún representante en la CCT.



Borrador Acta de la sesión ordinaria de la Junta  
de Facultad de 23 de octubre de 2013

**Anexo III. Tablas de reconocimiento automático de créditos de la Licenciatura en Matemáticas  
(Plan 1994) y la Licenciatura en Biología (Plan 1994).**



Tabla de reconocimiento de créditos del Grado en Matemáticas por la UEx (publicado en BOE de 5 de enero de 2010) para estudiantes provenientes de la Licenciatura en Matemáticas por la UEx (Plan de estudios de 1994, publicado en el BOE 264, el 4 de noviembre de 1994 y corregido por la Resolución 2982 del 22 de enero de 1996 (BOE 36, el 10 de febrero de 1996) y por la Resolución 15405 del 12 de junio de 1996 (BOE 161, el 4 de julio de 1996))

Asignaturas aprobadas del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Extremadura (Plan 1994)

CODIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
	INFORMATICA (Troncal, 1º curso, 9c)		MÉTODOS COMPUTACIONALES I
	ANÁLISIS MATEMÁTICO I (Troncal, 1º curso, 6 c)		INFORMÁTICA
	AMPLIACIÓN DE ANÁLISIS MATEMÁTICO I (Ob, 1º curso, 7,5 c)		CÁLCULO I
	TOPOLOGÍA I (Troncal, 1º curso, 6 c)		CÁLCULO II
	AMPLIACIÓN DE TOPOLOGÍA I (Ob, 1º curso, 6 c)		TOPOLOGÍA
	ÁLGEBRA I (Ob, 1º curso, 9c)		TOPOLOGÍA
	GEOMETRÍA I (Ob, 1º curso, 7,5c)		ÁLGEBRA CONMUTATIVA
	AMPLIACIÓN DE GEOMETRÍA I (Ob, 1º curso, 7,5 c)		ÁLGEBRA LINEAL I
	ANÁLISIS MATEMÁTICO II (Troncal, 2º curso, 6 c)		ÁLGEBRA LINEAL II
	AMPLIACIÓN DE ANÁLISIS MATEMÁTICO II (Ob, 2º curso, 7 c)		ANÁLISIS MATEMÁTICO I
	MÉTODOS NUMÉRICOS I (Troncal, 2º curso, 6 c)		ANÁLISIS MATEMÁTICO II
	MÉTODOS NUMÉRICOS II (Troncal, 2º curso, 6 c)		MÉTODOS COMPUTACIONALES II
	GEOMETRÍA II (Troncal, 2º curso, 7,5 c)		MÉTODOS NUMÉRICOS I
	AMPLIACIÓN DE GEOMETRÍA II (Ob, 2º curso, 7,5 c)		GEOMETRÍA I
	ÁLGEBRA II (Ob, 2º curso, 7,5 c)		GEOMETRÍA II
	AMPLIACIÓN DE ÁLGEBRA II (Ob, 2º curso, 7,5c)		ÁLGEBRA I
	ECUACIONES DIFERENCIALES I (Troncal, 3º curso, 7 c)		ÁLGEBRA II
	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (Troncal, 3º curso, 6 c)		ECUACIONES DIFERENCIALES
	AMPLIACIÓN DE CÁLCULO DE PROBABILIDADES (Ob, 3º curso, 4c)		ESTADÍSTICA
	GEOMETRÍA DIFERENCIAL (Troncal, 3º curso, 7,5 c)		PROBABILIDAD
	VARIABLE COMPLEJA I (Troncal, 3º curso, 6 c)		GEOMETRÍA DIFERENCIAL I
	TEORÍA DE LA MEDIDA (Ob, 3º curso, 7,5 c)		VARIABLE COMPLEJA
	AMPLIACIÓN DE GEOMETRÍA DIFERENCIAL (Ob, 3º curso, 7,5 c)		TEORÍA DE LA MEDIDA
	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA II (Troncal, 3º curso, 5,5 c)		GEOMETRÍA DIFERENCIAL II
	ÁLGEBRA III (Troncal, 4º curso, 9 c)		ESTADÍSTICA MATEMÁTICA
	ECUACIONES DIFERENCIALES II (Troncal, 4º curso, 7,5 c)		TEORÍA DE NÚMEROS
	ANÁLISIS FUNCIONAL I (Troncal, 4º curso, 7,5 c)		AMPLIACIÓN DE ECUACIONES DIFERENCIALES
	TOPOLOGÍA III (Troncal, 4º curso, 9 c)		ANÁLISIS FUNCIONAL
	VARIABLE COMPLEJA II (Troncal, 5º curso, 7,5 c)		AMPLIACIÓN DE TOPOLOGÍA
	ANÁLISIS NUMÉRICO (Troncal, 5º curso, 9 c)		AMPLIACIÓN DE VARIABLE COMPLEJA
			MÉTODOS NUMÉRICOS II



**CONTINUACIÓN** - Tabla de reconocimiento de créditos del Grado en Matemáticas por la UEx (publicado en BOE de 5 de enero de 2010) para estudiantes provenientes de la Licenciatura en Matemáticas por la UEx (Plan de estudios de 1994, publicado en el BOE 264, el 4 de noviembre de 1994 y corregido por la Resolución 2982 del 22 de enero de 1996 (BOE 36, el 10 de febrero de 1996) y por la Resolución 15405 del 12 de junio de 1996 (BOE 161, el 4 de julio de 1996))

Asignaturas aprobadas del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Extremadura (Plan 1994) **Créditos reconocidos del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Extremadura**

CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
	ECUACIONES FUNCIONALES I (Opt. 7,5 c)		ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES
	GEOMETRÍA III (Opt. 7,5 c)		TEORÍA DE NÚMEROS
	GEOMETRÍA IV (Opt. 7,5 c)		TEORÍA DE NÚMEROS
	TOPOLOGÍA II (Opt. 7,5 c)		
	TOPOLOGÍA IV (Opt. 7,5 c)		
	TEORÍA DE OPERADORES (Opt. 7,5 c)		AMPLIACIÓN DE ANÁLISIS FUNCIONAL
	ANÁLISIS FUNCIONAL II (Opt. 7,5 c)		AMPLIACIÓN DE ANÁLISIS FUNCIONAL
	ECUACIONES FUNCIONALES I (Opt. 7,5 c)		ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES
	ECUACIONES DIFERENCIALES II (Opt. 7,5 c)		ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES
	FÍSICA (Opt. 7,5 c)		MECÁNICA Y ONDAS I
	TOPOLOGÍA V (Opt. 7,5 c)		
	ÁLGEBRA IV (Opt. 7,5 c)		
	ÁLGEBRA LOCAL (Opt. 7,5 c)		
	TEORÍA DE APROXIMACIÓN (Opt. 7,5 c)		TEORÍA DE NÚMEROS
	GEOMETRÍA DIFERENCIAL GLOBAL (Opt. 7,5 c)		GEOMETRÍA RIEMANNIANA
	VARIABLE COMPLEJA III (Opt. 7,5 c)		
	ANÁLISIS ARMÓNICO (Opt. 7,5 c)		
	CÁLCULO AUTOMÁTICO (Opt. 7,5 c)		INFORMÁTICA
	LÓGICA (Opt. 7,5 c)		
	HISTORIA DE LA CIENCIA (Opt. 7,5 c)		
	FÍSICA NO LINEAL (Opt. 7,5 c)		
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS (Opt. 7,5 c)		SISTEMAS DINÁMICOS
	ESTADÍSTICA MATEMÁTICA I (Opt. 7,5 c)		LAS MATEMÁTICAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
	MUESTREO ESTADÍSTICO (Opt. 7,5 c)		ESTADÍSTICA MATEMÁTICA
	TEORÍA DE LA DECISIÓN (Opt. 7,5 c)		MUESTREO ESTADÍSTICO
	ESTADÍSTICA APLICADA (Opt. 7,5 c)		MODELOS LINEALES
	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I (Opt. 7,5 c)		INVESTIGACIÓN OPERATIVA
	PROCESOS ESTOCÁSTICOS I (Opt. 7,5 c)		PROCESOS ESTOCÁSTICOS
	ESTADÍSTICA MULTIVARIANTE (Opt. 7,5 c)		
	PROCESOS ESTOCÁSTICOS II (Opt. 7,5 c)		PROCESOS ESTOCÁSTICOS
	INVESTIGACIÓN OPERATIVA II (Opt. 7,5 c)		
	TEORÍA DE COLAS (Opt. 7,5 c)		
	ESTADÍSTICA MATEMÁTICA II (Opt. 7,5 c)		




Tabla de reconocimiento de créditos del Grado en Biología por la UEx (publicado en BOE de 5 de enero de 2010) para estudiantes provenientes de la Licenciatura en Biología por la UEx (Plan de estudios de 1994, publicado en el BOE de 1 de diciembre de 1994)

Asignaturas aprobadas del Plan de Estudios de Licenciado en Biología por la Universidad de Extremadura (Plan 1994) Créditos reconocidos del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Extremadura

CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
	CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL		Biología Celular (6 ECTS)
	BOTÁNICA		Histología (6 ECTS)
	ZOOLOGÍA		Algas, Hongos y Briofitos (6 ECTS)
	MATEMÁTICAS		Helechos y plantas con semilla (6 ECTS)
	QUÍMICA		Zoología de Invertebrados (6 ECTS)
	FÍSICA DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS		Zoología de Vertebrados (6 ECTS)
	BIOESTADÍSTICA		Cálculo I (6 ECTS)
	BIOQUÍMICA		Química I (6 ECTS)
	GENÉTICA		Física I (6 ECTS)
	ECOLOGÍA		Estadística (6 ECTS)
	FISIOLOGÍA ANIMAL		Estructura y Función de Biomoléculas (6 ECTS)
	FISIOLOGÍA VEGETAL		Bioenergética y Metabolismo (6 ECTS)
	MICROBIOLOGÍA		Genética Molecular (6 ECTS)
	INTRODUCCIÓN A LA EXPERIMENTACIÓN EN BIOLOGÍA CELULAR		Herencia y Evolución (6 ECTS)
	INTR. A LA EXPERIM. EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		Ecología (6 ECTS)
	INTR. A LA EXPERIMENTACIÓN EN BOTÁNICA		Ordenación e Impacto Ambiental (6 ECTS)
	INTR. A LA EXPERIMENTACIÓN EN GENÉTICA		Fisiología del Sistema Nervioso y Endocrino (6 ECTS)
	BIOLOGÍA CELULAR Y MICROORGANISMOS EUKARIOTAS		Fisiología de las Funciones Vegetativas y Reproductoras (6 ECTS)
	BIOLOGÍA CELULAR		Fisiología Vegetal (6 ECTS)
			Fisiología del Desarrollo y Estrés en Plantas (6 ECTS)
			Principios de Microbiología (6 ECTS)
			Evolución, Diversidad y Actividades Microbianas (6 ECTS)
			Organografía Microscópica (6 ECTS)
			Biodiversidad: Flora Euromediterránea (6 ECTS)
			Ingeniería Genética (6 ECTS)
			Ampliación de Microbiología (6 ECTS)
			Biología Celular (6 ECTS)

Continuación-Tabla de reconocimiento de créditos del Grado en Biología por la UEx (publicado en BOE de 5 de enero de 2010) para estudiantes provenientes de la Licenciatura en Biología por la UEx (Plan de estudios de 1994, publicado en el BOE de 1 de diciembre de 1994)  
**Asignaturas aprobadas del Plan de Estudios de Licenciado en Biología por la Universidad de Extremadura (Plan 1994) Créditos reconocidos del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Extremadura**

CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
	GENÉTICA MOLECULAR		Genética Molecular (6 ECTS)
	GEOBOTÁNICA		Manejo y Conservación de Plantas (6 ECTS)
	ZOOLOGÍA DE SISTEMAS		Zoología de Invertebrados (6 ECTS)
	INTR. EXPERIMENTACIÓN EN FISIOLÓGIA ANIMAL		Ampliación de Fisiología Animal (6 ECTS)
	INTR. EXPERIMENTACIÓN EN FISIOLÓGIA VEGETAL		Biología Vegetal (6 ECTS)
	INTR. EXPERIMENTACIÓN EN MICROBIOLOGÍA		-
	INTR. EXPERIMENTACIÓN EN ECOLOGÍA		Técnicas Experimentales en Ecología (6 ECTS)
	INTR. EXPERIMENTACIÓN EN ZOOLOGÍA		Etología (6 ECTS)
	REGULACIÓN E INTEGRACIÓN METABÓLICA		Regulación de la Señalización Celular (6 ECTS)
	RECEPTORES RESPUESTAS ESTÍMULOS AMBIENTALES EN PLANTAS		Señalización y Respuestas en Plantas (6 ECTS)
	SISTEMAS DE INTEGRACIÓN FISIOLÓGICOS		Neuroinmunología (6 ECTS)
	ECOLOGÍA DE POBLACIONES		Ecología de Poblaciones (6 ECTS)
	ANATOMÍA VEGETAL		Organografía Microscópica (6 ECTS)
	BIOQUÍMICA CLÍNICA		-
	PALEOBIOLOGÍA		Paleontología (6 ECTS)
	PALEOBIOGEOGRAFÍA		Paleontología (6 ECTS)
	NUTRICIÓN		-
	ZOOLOGÍA EVOLUTIVA		-
	FÍSICO-QUÍMICA PARA BIÓLOGOS		-
	RADIATIVIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA		-
	ESTADÍSTICA COMPUTACIONAL		-
	TÉCNICAS ANALÍTICAS BIOLÓGICAS		-
	MATERIALES Y PROCESOS GEOLÓGICOS		-
	GENÉTICA MÉDICA		Genética Médica (6 ECTS)
	FITOHORMONAS Y REGULADORES DE LA MORFOGÉNESIS VEGETAL		-
	ORGANOGRAFÍA MICROSCÓPICA		Organografía Microscópica (6 ECTS)
	ECOLOGÍA DE SISTEMAS		-
	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO		Biología del Desarrollo (6 ECTS)
	METEOROLOGÍA		-
	AMPLIACIÓN DE MICROBIOLOGÍA		-
	DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ECOSISTEMAS		-

Continuación- Tabla de reconocimiento de créditos del Grado en Biología por la UEx (publicado en BOE de 5 de enero de 2010) para estudiantes provenientes de la Licenciatura en Biología por la UEx (Plan de estudios de 1994, publicado en el BOE de 1 de diciembre de 1994) Asignaturas aprobadas del Plan de Estudios de Licenciado en Biología por la Universidad de Extremadura (Plan 1994) Créditos reconocidos del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Extremadura

CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
	BIOTECNOLOGÍA DE MICROORGANISMOS INDUSTRIALES		Biología Microbiana (6 ECTS)
	NEUROBIOLOGÍA		Organografía Microscópica (6 ECTS)
	CITODIFERENCIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS VEGETALES		Biología del Desarrollo (6 ECTS)
	ACUICULTURA		-
	CONSERVACIÓN ANIMAL		-
	COMPORTAMIENTO ANIMAL		Etología (6 ECTS)
	FLORA Y VEGETACIÓN DE ESPAÑA		Biodiversidad: Flora euromediterránea (6 ECTS)
	SISTEMAS DE REPRODUCCIÓN EN PLANTAS		Manejo y conservación de plantas (6 ECTS)
	EVOLUCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN VEGETAL		-
	NEUROQUÍMICA		Neuroquímica (6 ECTS)
	BIOTECNOLOGÍA BIOQUÍMICA		Procesos y Productos Biotecnológicos (6 ECTS)
	BIOFÍSICA MOLECULAR		-
	EDAFOLOGÍA		Edafología (6 ECTS)
	FISIOLOGÍA DE LOS SISTEMAS VEGETALES NATURALES		-
	FERTILIDAD DEL SUELO		-
	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SUELO		-
	EVALUACIÓN DE SUELOS		-
	BASES FISIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO		-
	FISIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO ANIMAL		-
	ECOLOGÍA APLICADA		-
	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL		Biotecnología Vegetal (6 ECTS)
	INGENIERÍA GENÉTICA		Ingeniería Genética (6 ECTS)
	AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA CELULAR Y M DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS		-
	MICROORGANISMOS EUKARIOTAS		-
	PALEONTOLOGÍA		Paleontología (6 ECTS)
	MINERALOGÍA APLICADA		-
	RECURSOS MINERALES Y SUS IMPACTOS		-
	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA		-
	ECOLOGÍA APLICADA		-
	EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SUELO		-
	MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS		-



FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Borrador Acta de la sesión ordinaria de la Junta  
de Facultad de 23 de octubre de 2013

**Anexo IV. Premios y Distinciones de la Facultad de Ciencias en el curso 2013-2014.**



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

Avda. de Elvas s/n  
06006 Badajoz  
Tlf. 924 289405

En Badajoz a 16 de octubre de 2013, reunida la Comisión nombrada para la resolución de los premios Extraordinarios de Licenciatura, de Alumnos Distinguidos, al Mejor Expediente Académico de Grado y Máster:

**ACUERDA:**

Conceder dichos premios, una vez analizadas la documentación correspondiente a los alumnos que a continuación se relacionan:

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LICENCIATURA**

Ingeniería Química: ESTHER CIUDAD HIDALGO

Licenciatura en Química: ALEJANDRO MACHUCA GARCÍA

Licenciatura en Matemáticas: CARMEN MINUESA ABRIL

**ALUMNOS DISTINGUIDOS:**

Ingeniería Química: ISIDRO TERRONES GUERRERO

Licenciatura en Química: ELOÍSA GONZÁLEZ LAVADO

Licenciatura en Ciencias Ambientales: MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas: GABRIEL ANTONIO VALVERDE CASTILLA

Licenciatura en Biología: CARLOS PASCUAL CARO

Licenciatura en Matemáticas: MANUEL ANTONIO PARRA TEJERO

**MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO**

Grado en Ingeniería Química: PATRICIA ENRIQUE JIMÉNEZ

Grado en Química: OLGA MONAGO MARAÑA

Grado en Ciencias Ambientales: COSME LÓPEZ CALDERÓN

Grado en Biología: MARCOS GRAGERA CABEZUDO

Grado en Física: JAIRO MENA SÁNCHEZ



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

Avda. de Elvas s/n  
06006 Badajoz  
Tif. 924 289405

**MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE MÁSTER**

Máster Universitario en Investigación en Ciencias:  
VERÓNICA LUQUE AGUDO

Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección:  
CARLOS MANUEL GAÑÁN SERRANO

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria:  
MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ NIETO

Para que conste se firma el presente documento en Badajoz, a 16 de octubre de 2013.

Fdo.: Natividad Chaves Lobón  
Vicedecana de la Facultad de Ciencias

Fdo.: Juan Fernando García Araya  
Vicedecano de la Facultad de Ciencias

Fdo.: Jacinto Martín Jiménez  
Vicedecano de la Facultad de Ciencias

Fdo.: Emilio Viñuelas Zahinos  
Vicedecano de la Facultad de Ciencias



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DECANATO**

Avda. de Elvas s/n  
06071. Badajoz  
Tlfno: 924 289405  
Fax: 924 289404

A las 11,00 horas del día 7 de octubre de 2013, en el Decanato de la Facultad de Ciencias se reúne el jurado para decidir la concesión del VIII Premio Juan Jesús Morales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura a la Investigación Científica.

Concurren los siguientes candidatos:

- D. Manuel Antón Martínez
- D<sup>a</sup> Teresa Arias Marco
- D. David Cantillo Nieves
- D<sup>a</sup> Cristina Gutiérrez Pérez
- D<sup>a</sup> Silvia Román Suero
- D. Jesús Sánchez Martín

El jurado ha valorado preferentemente la cantidad y calidad de la producción científica de acuerdo con los estándares internacionales, becas postdoctorales, contratos de investigación y estancias subvencionadas en Centros de prestigio obtenidas en concurrencia competitiva, así como otros méritos de investigación, todo ello en relación a los respectivos campos específicos de trabajo de los candidatos.


El jurado ha resuelto por unanimidad conceder el premio a


**D. MANUEL ANTÓN MARTÍNEZ**

Así mismo quiere hacer constar y se congratula del alto nivel del conjunto de méritos aportados por los candidatos.

Y para que así conste a todos los efectos oportunos, firman los miembros del jurado.

  
Fdo.: Pedro Casero Linares

  
Fdo.: Anunciación Espinosa Mansilla

  
Fdo.: Vicente Garzó Puertos

  
Fdo.: Manuel Molina Fernández

  
Fdo.: M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo

